

**FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS
A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
DIRECTIVA N° 006-2016-CG/GPROD "IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y PUBLICACIÓN DE SUS ESTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA ENTIDAD", APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 120-2016-CG DE 03 DE MAYO DE 2016 Y DECRETO SUPREMO N° 070-2013-PCM QUE MODIFICA EL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 072-2003-PCM	
Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA
Periodo de seguimiento	ENERO - JUNIO 2019

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE LA RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
002-2013-2-2180	EXAMEN ESPECIAL	4	DISPONER Y VERIFICAR LA ADOPCIÓN DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS, PARA CONCLUIR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO DETECTADAS EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE EXAMEN ESPECIAL (CONCLUSIÓN N.º 3) DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO: 8. LA INOPERATIVIDAD DE ODÓMETROS DE ALGUNAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD AFECTA EL MONITOREO DEL SISTEMA DE SERVICIO DE MULTIFLOTA. (EN PROCESO)	EN PROCESO
004-2015-2-2180	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	7	QUE, EL GERENTE MUNICIPAL COORDINE CON LAS DEMÁS GERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PERFILES DE PUESTO MPP, A FIN QUE SE DETERMINEN DE MANERA ESTRUCTURADA TODOS LOS PERFILES DE PUESTO DE LA ENTIDAD, DESARROLLADO A PARTIR DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, EL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL QUE SE REFIERE LA LEY N.º 30057 LEY DEL SERVICIO CIVIL.	EN PROCESO
005-2016-2-2180	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	4	QUE LA GERENCIA MUNICIPAL DISPONGA A LA SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, CONCLUYA A LA BREVEDAD POSIBLE LOS TRÁMITES PARA QUE LAS TARJETAS DE PROPIEDAD DE LOS SEIS (6) VEHÍCULOS, FIGUREN A NOMBRE DE LA ENTIDAD TENIENDO EN CUENTA EL TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE QUE FUERON RECIBIDOS EN DONACIÓN Y QUE EN LO SUCESIVO DICHOS TRÁMITES SE REALICEN OPORTUNAMENTE.	EN PROCESO
		7	QUE LA GERENCIA MUNICIPAL DISPONGA A LA SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, CONCLUYA A LA BREVEDAD POSIBLE CON LA CONTRATACIÓN DE UN TALLER DE TERCEROS PARA EVALUAR LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ODÓMETROS DE LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA ENTIDAD, PARA DETERMINAR SU REPARACIÓN O LA ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPOS.	EN PROCESO
021-2017-3-0477	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	LA GERENCIA MUNICIPAL DEBERÁ COORDINAR CON LAS GERENCIAS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DESARROLLO URBANO TOMAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS APROPIADAS, QUE PERMITA CULMINAR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE SINCERAMIENTO DE LOS SALDOS, LO QUE PERMITIRÁ CONTAR CON LOS SALDOS REALES Y CONSISTENTES.	EN PROCESO

Nº DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	Nº DE LA RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
004-2017-2-2180	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	2	QUE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS EFECTÚE LAS ACCIONES CONDUCENTES CON LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, A FIN DE QUE LA SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y EJECUTORIA COACTIVA, RESPECTO A EJECUTORIA COACTIVA CUENTE CON AMBIENTE ADECUADO, MOBILIARIO Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS.	EN PROCESO

